


# Informe Técnico de la valoración de la oferta para la contratación de los servicios de consultoría, desarrollo y soporte de soluciones React, en las condiciones descritas en el documento "Especificaciones técnicas CD22_0005_06". SOBRE 1.

Dirección General de IT

nasertic

Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.

| C/ Orcoyen, s/n. 31011 Pamplona - Navarra |
| info@nasertic.es | www.nasertic.es |
| Tel: 848 420 500 | Fax: 848 426 751 |

# Índice

**1 Objeto** ..... 2
**2 Criterios Cualitativos (Hasta 40 puntos)** ..... 2
2.1 Memoria técnica (Hasta 20 puntos) ..... 2
2.2 Medios humanos a disposición del contrato (Hasta 20 puntos) ..... 2
**3 Ofertas Presentadas** ..... 3
3.1 SAYTEL ..... 3
3.2 AT SISTEMAS ..... 5
3.3 SISTEMAS GIS ..... 6
**4 Resumen de puntuaciones** ..... 7

# 1 Objeto

Es objeto del presente informe la valoración de los criterios cualitativos de las ofertas que se han presentado al SOBRE 1 de la compra derivada del Sistema Dinámico de Compra para la optimización y transformación digital de entidades de la Administración Pública (SDC22/0005), enmarcada en la categoría 7.2 "Servicios de consultoría, desarrollo y soporte de soluciones React", consistente en la contratación de una bolsa de horas para llevar a cabo trabajos de desarrollo, mantenimiento y soporte de soluciones software sobre una serie de tecnologías determinadas, y en las condiciones descritas en el documento "Especificaciones técnicas CD22_0005_06".

# 2 Criterios Cualitativos (Hasta 40 puntos)

## 2.1 Memoria técnica (Hasta 20 puntos)

Se valora con hasta un máximo de 20 puntos la claridad y contenido de la memoria presentada, la posibilidad de que aquellas actuaciones en que lo requiera Nasertic puedan ser desarrolladas de forma presencial junto con el personal responsable del proyecto en Nasertic, así como la inclusión de medidas identificadas y concretas propuestas para resolver por el licitador el cumplimiento de los SLAs solicitados.

## 2.2 Medios humanos a disposición del contrato (Hasta 20 puntos)

Se valora con un máximo de 20 puntos la propuesta organizativa y el equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato y el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la cláusula 3.3 "Especificaciones técnicas CD22_0005_06" y en la cláusula 10 de las condiciones particulares de la solicitud de compra derivada.

La puntuación se otorgará atendiendo a los siguientes criterios:

Se valora la capacitación técnica y/o de gestión y su experiencia en trabajos similares de las personas que intervendrán en la ejecución del contrato de asistencia técnica, cuando ello suponga un valor añadido para la ejecución del objeto contractual, así como la acreditación de cursos o certificados de formación especializados en materias relacionadas con REACT, nodejs y SQL. (Hasta 15 puntos).

Asimismo, se valorará la disponibilidad de personal adscrito al contrato, valorándose la adscripción de un número de personas por encima del mínimo exigido hasta un máximo de 4 personas en total. (Hasta 5 puntos).

Como instrumento de apoyo a la valoración, se establece una clasificación para los aspectos de CV, experiencia en proyectos y formación de cada perfil en función de si se consideran, o no, suficientemente acreditados para el cumplimiento de los requisitos establecidos en la licitación.

- ✓ Se considera que la documentación presentada para el perfil incluye información que permita acreditar adecuadamente el cumplimiento.
- × Se considera que la documentación presentada para el perfil no incluye información que permita acreditar adecuadamente el cumplimiento.

# 3 Ofertas Presentadas

Se han presentado tres ofertas dentro del plazo establecido para ello:

- SAYTEL SOLUCIONES GLOBALES, S.L. (en adelante, SAYTEL)
- APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A. (en adelante, AT SISTEMAS)
- ESTUDIOS GIS, S.L. (en adelante, ESTUDIOSGIS)

Se ha analizado la documentación de los solicitantes con el siguiente resultado para cada una de ellas:

## 3.1 SAYTEL

A continuación, se detalla la puntuación obtenida para cada uno de los criterios cualitativos definidos:

- Memoria técnica (hasta 20 puntos):

  La cláusula 10 del documento de solicitud de compra CD22_0005_06 específica que:

  > "El licitador presentará una Memoria Técnica que incluya toda la información necesaria respecto a los servicios a prestar que recoja la metodología de trabajo señalada en la cláusula 3.4 del pliego técnico (...)"

  El Punto "3.4.5 Soporte y mantenimiento post-implantación" del documento Especificaciones técnicas CD22_0005_06 indica:

  > *"La oferta debe contemplar un servicio de soporte y mantenimiento de 2º nivel que asegure el correcto funcionamiento de las funcionalidades desarrolladas por el adjudicatario, así como un canal de comunicación de estas incidencias. El servicio debe contemplar la disponibilidad de recursos, los días laborables de Navarra en horario de 8:00 a 15:00, para garantizar un tiempo de respuesta inferior a 2 horas en incidencias de interrupción o degradación del servicio y un tiempo de resolución inferior a 24 horas"*

  SAYTEL presenta una memoria técnica que no incluye información relativa a la prestación de este servicio. No aparece en la relación de tareas comprendidas en el punto "Alcance del servicio" ni tampoco recoge aspectos como la metodología, canales o disponibilidad de recursos que se emplearían para la prestación del servicio.

La cláusula 10 del documento de solicitud de compra CD22_0005_06 específica también que:

> *"Se valorará positivamente que los trabajos de soporte y mantenimiento, así como aquellas actuaciones en que lo requiera Nasertic puedan ser desarrolladas de forma presencial junto con el personal responsable del proyecto en Nasertic."*

SAYTEL presenta una memoria técnica que no incluye información relativa a la posibilidad de realizar actuaciones de forma presencial.

Se considera que la memoria técnica aportada sí recoge información adecuada sobre otros aspectos como la metodología de trabajo, la organización o configuración del equipo de trabajo.

En virtud de lo expuesto, se le otorga una puntuación de 10 puntos.

- Medios Humanos a disposición del contrato
    - Valoración de los perfiles requeridos (hasta 15 puntos):

| Perfil | CV | Experiencia en Proyectos | Formación acreditada |
|---|---|---|---|
| Full stack developers seniors 1 | ✓ | ✗ | ✗ |
| Full stack developers seniors 2 | ✓ | ✓ | ✓ |
| Perfil adicional 1 | ✓ | ✓ | ✗ |
| Perfil adicional 2 | ✗ | ✗ | ✗ |

Lo perfiles se corresponden con el orden en el que figuran en la relación del equipo de trabajo propuesto en la memoria entregada.

La documentación presentada para el perfil Full stack developers seniors 1 no incluye información que permita acreditar adecuadamente la experiencia y conocimientos en las tecnologías requeridas en la licitación. Tampoco se acredita formación especializada, reglada o no, en las materias relacionadas.

La documentación presentada para el perfil Full stack developers seniors 2 incluye información que permite acreditar adecuadamente la experiencia y conocimientos en las tecnologías requeridas en la licitación. Se acredita formación reglada especializada en las materias relacionadas.

La documentación presentada para el perfil adicional 1 no acredita formación reglada especializada en las materias relacionadas.

La documentación presentada para el perfil adicional 2 no incluye información que permita acreditar adecuadamente la experiencia y conocimientos en las tecnologías requeridas en la licitación. No se acredita formación reglada especializada en las materias relacionadas.

En virtud de lo expuesto, se le otorga una puntuación de **10 puntos.**

- Valoración de personal adicional (hasta 5 puntos):

| Perfil | CV | Experiencia en Proyectos | Formación acreditada |
|---|---|---|---|
| Perfil adicional 1 | ✓ | ✓ | × |
| Perfil adicional 2 | × | × | × |

La documentación presentada para el perfil adicional 1 no acredita formación reglada especializada en las materias relacionadas.

La documentación presentada para el perfil adicional 2 no incluye información que permita acreditar adecuadamente la experiencia y conocimientos en las tecnologías requeridas en la licitación. No se acredita formación reglada especializada en las materias relacionadas.

Por ello, la puntuación obtenida son 2 puntos.

## 3.2 AT SISTEMAS

A continuación, se detalla la puntuación obtenida para cada uno de los criterios cualitativos definidos:

- Memoria técnica (hasta 20 puntos)

Presenta una memoria técnica que incluye información adecuada en cuanto a la prestación de los servicios requeridos. También incluye, aunque de forma acotada, la posibilidad de realizar actuaciones que lo requieran de forma presencial junto al personal de NASERTIC.

Por ello, se le otorga la totalidad de los 20 puntos.

- Medios Humanos a disposición del contrato
  - Valoración de los perfiles (hasta 15 puntos):

| Perfil | CV | Experiencia en Proyectos | Formación acreditada |
|---|---|---|---|
| Full stack developers seniors 1 | ✓ | ✓ | ✓ |
| Full stack developers seniors 2 | ✓ | ✓ | ✓ |
| Perfil adicional 1 | ✓ | ✓ | ✓ |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Perfil adicional 2 | ✓ | ✓ | ✓ |

Lo perfiles se corresponden con el orden en el que figuran en la relación del equipo de trabajo propuesto en la memoria entregada.

La documentación presentada para los perfiles incluye información que permita acreditar adecuadamente la experiencia y conocimientos en las tecnologías requeridas en la licitación.

Por ello, se le otorgan los 15 puntos.

- Valoración de personal adicional (hasta 5 puntos):

| Perfil | CV | Experiencia en Proyectos | Formación acreditada |
|---|---|---|---|
| Perfil adicional 1 | ✓ | ✓ | ✓ |
| Perfil adicional 2 | ✓ | ✓ | ✓ |

La documentación presentada para los perfiles incluye información que permita acreditar adecuadamente la experiencia y conocimientos en las tecnologías requeridas en la licitación.

Por ello, se le otorga una puntuación de 5 puntos**.**

## 3.3 SISTEMAS GIS

A continuación, se detalla la puntuación obtenida para cada uno de los criterios cualitativos definidos:

- Memoria técnica (hasta 20 puntos)

Presenta una memoria técnica que incluye información adecuada en cuanto a la prestación de los servicios requeridos. También incluye la posibilidad de realizar actuaciones que lo requieran de forma presencial junto al personal de NASERTIC.

Por ello, se le otorgan 20 puntos.

- Medios Humanos a disposición del contrato
  - Valoración de los perfiles requeridos (hasta 15 puntos):

| Perfil | CV | Experiencia en Proyectos | Formación acreditada |
|---|---|---|---|
| Full stack developers seniors 1 | ✓ | ✓ | ✓ |
| Full stack developers seniors 2 | ✓ | ✓ | ✓ |
| Perfil adicional 1 | ✓ | ✓ | ✗ |
| Jefe de proyecto | | | |

La documentación presentada para los perfiles incluye información que permita acreditar adecuadamente la experiencia y conocimientos en las tecnologías requeridas en la licitación.

Puntuación obtenida: 15 puntos.

- Valoración de personal adicional (hasta 5 puntos):

| Perfil | CV | Experiencia en Proyectos | Formación acreditada |
|---|---|---|---|
| Perfil adicional 1 | ✓ | ✓ | ✗ |
| Jefe de proyecto | | | |

Puntuación obtenida: 2 puntos**.** Se valora la participación en proyectos del Perfil adicional 1 y la aportación de la figura de un jefe de proyecto.

# 4 Resumen de puntuaciones

De las puntuaciones obtenidas en las propuestas técnicas se obtiene la siguiente valoración de cada una de las ofertas realizadas, sobre un total de 40 puntos:

| CRITERIOS CUALITATIVOS - EQUIPO DE TRABAJO (Hasta 40 puntos) | SAYTEL | AT SISTEMAS | SISTEMAS GIS |
|---|---|---|---|
| Memoria Técnica (20 puntos) | **10** | **20** | **20** |
| Medios humanos a disposición del contrato (15 puntos) | **10** | **15** | **15** |
| Medios humanos a disposición del contrato adicionales (5 puntos) | **2** | **5** | **2** |

| Puntuación obtenida | 22 | 40 | 37 |
|---|---|---|---|

En Pamplona, a 4 de abril 2023.

Fdo. Gregorio Buldain Zozaya

Gestor de proyectos IT

ECHEVERRIA URRUTIA IZASKUN - 44618421P

Firmado digitalmente por ECHEVERRIA URRUTIA IZASKUN - 44618421P
Fecha: 2023.04.04 12:12:06 +02'00'

BULDAIN ZOZAYA GREGORIO - 18210510F

Firmado digitalmente por BULDAIN ZOZAYA GREGORIO - 18210510F
Fecha: 2023.04.04 12:18:56 +02'00'

Fdo. Izaskun Echeverría Urrutia

Responsable del Área de Sistemas Distribuidos y CPD